

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 13/2023/EMP Dependiente/a pescadería

TIPO DE CONTRATO: Servicio

OBJETO: La impartición de la Acción Formativa: “Dependiente/a de pescadería”

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Presidente y la Secretaria de Behargintza Basauri-Etxebarri

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Ante la necesidad por parte de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L. (en adelante, BHG) de celebrar un contrato con el objeto que se indica en el encabezamiento de este documento, se elaboró el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, dentro del Expediente de contratación 13/2024/EMP/Dependiente/a pescadería.

En fecha 12 de septiembre de 2024 se autorizó por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición de la Acción Formativa: “Dependiente/a de pescadería” mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

El servicio objeto de contratación constituye una unidad de actuación, por lo que no resulta susceptible de división en lotes.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 13 de septiembre de 2024.

La cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento de contratación establece, en cuanto al plazo de presentación de proposiciones, lo siguiente: *“La presentación de proposiciones tendrá lugar en la sede de Behargintza Basauri-Etxebarri, sita en Baskonia Kalea 1 Bajo de Basauri (Bizkaia), de lunes a jueves en horario de 9:00h a 13:30h y de 15:00h a 17:00h y viernes en horario de 9:00h a 13:30h, **finalizando el plazo el día 4 de octubre de 2024 a las 13:30h.** Las proposiciones recibidas con posterioridad no serán admitidas”.*

Por causas sobrevenidas ajenas a la voluntad de BHG, resulta necesario ampliar el plazo de presentación de proposiciones fijado en Pliegos, quedando dicho plazo determinado de la siguiente manera: *“La presentación de proposiciones tendrá lugar en la sede de Behargintza Basauri-Etxebarri, sita en Baskonia Kalea 1 Bajo de Basauri (Bizkaia), de lunes a jueves en horario de 9:00h a 13:30h y de 15:00h a 17:00h y viernes en horario de 9:00h a 13:30h, **finalizando el plazo el día 11 de octubre de 2024 a las 13:30h.** Las proposiciones recibidas con posterioridad no serán admitidas”.*

Por todo ello, en virtud de la competencia que corresponde a este Órgano de Contratación, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- MODIFICAR la cláusula **11.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas en cuanto al plazo de presentación de proposiciones previsto, quedando el mismo determinado en los siguientes términos: *“La presentación de proposiciones tendrá lugar en la sede de Behargintza Basauri-Etxebarri, sita en Baskonia Kalea 1 Bajo de Basauri (Bizkaia), de lunes a jueves en horario de 9:00h a 13:30h y de 15:00h a 17:00h y viernes en horario de 9:00h a 13:30h, finalizando el plazo el día 11 de octubre de 2024 a las 13:30h. Las proposiciones recibidas con posterioridad no serán admitidas”.*

Segundo. - NOTIFICAR el presente acuerdo a las empresas interesadas en participar en el procedimiento de contratación, procediéndose a **PUBLICAR** la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de BHG.

En Basauri, a 2 de octubre de 2024

Los titulares del Órgano de Contratación:

Andoni Gento Logroño
Presidente

Ruth Martínez Sánchez
Secretaria